



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3211-D-23
OD 845

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la designación como lugar de memoria a la obra *Del cielo los vieron llegar. Monumento a las víctimas de los bombardeos a Plaza de Mayo de 1955*, otorgado por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos-Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –CIPDH-UNESCO–, en el rubro genocidio y/o crímenes masivos, con motivo de homenajear a cada una de las 308 víctimas identificadas del bombardeo de Plaza de Mayo acontecido el 16 de junio de 1955, así como al número aún no precisado de víctimas no identificadas y a los más de 1.200 heridos por el ataque.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 12 OCT 2023

